PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA OSI ONO OSI ONO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

X URBANO ☐ RURAL

N	ÚMERO DE PERMISO
	92
FE	CHA DE APROBACIÓN
	10-05-2019
	ROL S.I.I.
	6205-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/2444-19 de fecha 22/1/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3025 de fecha 21.11.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Los antecedentes correspondientes a instalación de faenas.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 372.5 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a

RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOS TULIPEROS Nº 200 Lote Nº 72 , Manzana PM.5 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V5 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) ____
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ____ Plazos de la autorización especial ____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO TOSO ROJIC	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.I	R.U.T.			
IOMPDE O DAZÓN COCIAL DEL CUREDIVICOR (CITAL)					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.				
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
GINO IRISARRI GARBARINO					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.	R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)			R.U.T.		
LUIS DELLA VALLE SOLARI					
NOMBRE DEL CALCULISTA			R.U.T.		
GINO IRISARRI GARBARINO					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA			R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresp	R.	R.U.T.			

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
OTROS	(especificar)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA BAJO TERRENO					
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	372,5		372,5		
S. EDIFICADA TOTAL	372,5		372,5		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1043,6				

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO 0.19	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.4	0.35	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12	6.3	ANTEJARDIN	6	6	
ESTACIONAMIENTOS REQUERID	os	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACO	GE EL PROYECTO							
☐ D.F.L N°2 de 1959	Proyección So	mbras Art. 2	.6.11. OGl	JC S	egunda Vivie	nda A	Art. 6.2.4. OGUC	
☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusio	ón Art. 63 LG	SUC		onj. Viv. Eco	n. Art	. 6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especific	ar)						
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC								
Art. 121 Art. 122 Art. 123	Art. 124 Otr	o (Especific						
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo		e 🛛 No			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	○ SI ⊙ NO		RESOLU	JCIÓN Nº			DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES	POR DESTINO							
VIVIENDAS	1			OF	ICINAS			
LOCALES COMERCIALES				ESTACIO	NAMIENTOS			3
OTRO (ESPECIFICAR)								
7.5PAGO DE DERECHOS:								
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN							M2	CLASIFICACIÓN
							372,50	B3
								-
PRESUPUESTO								\$ 76.606.860
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		\$1.149.103
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		\$1.149.103
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						-		\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°				FECHA		-		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				FECHA		-		Trans.
TOTAL A PAGAR								\$ 1.149.103
GIRO INGRESO MUNICIPAL	SO MUNICIPAL Nº 1188				HA			10-05-2019
CONVENIO DE PAGO	N°			FEC	HA			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Se autoriza la Instalación de Faenas en el Predio (se adjuntan los antecedentes necesarios para ello en el presente expediente).

OBRAS

JLZ/-/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° PE-2444/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII

- INE.

AT. N°: 00204 / 22/1/2019

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON